



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1012/21

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE LOS CABALLEROS

A N U N C I O

El acuerdo inicial adoptado en Sesión Ordinaria de 31/03/2021 de aprobación del Presupuesto General de 2021 ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo. De conformidad con el artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido LRHL, se publica el resumen por capítulos.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS

CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	46.900,00
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.500,00
CAPITULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS	16.020,00
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.655,00
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	2.025,00
CAPITULO VI	ENAJENACION INVERSIONES REALES	100,00
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27.300,00
	TOTAL	129.500,00

GASTOS

CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	18.450,00
CAPITULO II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES	51.650,00
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100,00
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	59.300,00
	TOTAL	129.500,00

PLANTILLA DE PERSONAL.

FUNCIONARIO. Habilitación Nacional. Secretaría-Intervención, 1 plaza agrupada. Grupo A1/B Nivel CD 26

Según lo dispuesto el artículo 171 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido LRHL se podrá interponer contra la aprobación definitiva del Presupuesto, recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Santa María de los Caballeros, 4 de mayo de 2021.

El Alcalde, *Pedro Chapinal Granada*.